



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL ESTERO HONDO  
PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$19,835,000.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificadora presupuestaria, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 5% para programas educativos, de salud y género como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	5,951,122.92	30%	1,231,577.84	28%	297,882.17	24%	1,222,479.28	41%	-1,262,434.18
Servicios municipales diversos	7,833,998.60	40%	1,671,725.84	37%	398,756.78	32%	1,243,844.76	41%	-979,585.07
Prog. Ed., Género y Salud	991,750.20	5%	215,636.71	5%	46,000.00	4%	164,574.50	5%	-390,832.01
Gastos de capital e inversión	4,958,128.28	25%	1,345,521.79	30%	497,338.30	40%	369,571.38	12%	-5,867,110.54
<b>Total=====▶</b>	<b>19,835,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>4,464,462.18</b>	<b>100%</b>	<b>1,239,977.25</b>	<b>100%</b>	<b>3,000,469.92</b>	<b>100%</b>	<b>(8,499,961.80)</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.